



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017

Proyecto: Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano

Efecto(s) CPD/UNDAF: Capacidades de organismos públicos para la elaboración, aplicación y evaluación de políticas sociales con un enfoque fortalecido basado en los derechos fundamentales para reducir las desigualdades creadas.

Efecto(s) Plan Estratégico: Capacidades de organismos públicos para el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales con enfoque de derechos que reduzcan las desigualdades fortalecidas

Productos esperados:

Propuesta de Política de Suelo e Integración Social definida y aprobada por el CNDU.

Propuesta de reformas para una nueva estructura de Institucionalidad Urbana definida y acordada.

Propuesta de reforma de los instrumentos de planificación urbana para una mayor integración multisectorial definida y acordada.

Propuesta de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana, definida y acordada.

Propuesta de incorporación del desarrollo ambiental sustentable en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo de las ciudades, explorada.

Propuesta de Agenda de Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano definida y validada.

Capacidades de la DDU, CEHU y COMICIVYT fortalecidas.

Estrategia país respecto de la situación actual, avances y desafíos futuros del desarrollo urbano en Chile para su presentación ante foros internacionales sobre la materia formulada.

Asociado en la implementación: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Período del Programa 2014 - 2017	Presupuesto AWP del año:	USD 1.923.600
Área Resultado Clave (Plan Estratégico): Área Equidad	Total recursos requeridos:	USD 7.549.097,22
Atlas Project ID: 00080691	Total recursos asignados:	USD 3.834.991,71
Atlas Output ID: 00090298		
Duración del proyecto: 1 nov 2014 – 31 dic 2018	Gobierno	USD 1.470.680
Arreglos de Gestión : Modalidad de proyecto NIM		
Fecha reunión PAC: 3 NOV 2014		

Se adjunta Carta de Acuerdo (Anexo 1) donde se describen los servicios de apoyo que presta la Oficina en concepto de costos directos.

Aprobado por: María Mónica Ruiz Herrera, Coordinadora Nacional de Proyecto



PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2017

Productos Esperados	Indicador	LB	Meta anual	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
					T 1	T 2	T 3	T 4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad USD
Producto 1. Propuesta de Política de Suelo e Integración Social definida y aprobada por el CNDU.	Documento que identifique mecanismo de intervención en Condominio Sociales	Chile carece de una Política de Suelo explícita y sus instrumentos para fomentar la integración urbana son insuficientes	Contribución al diseño de la Política de suelo e integración social con estándares de sustentabilidad y equidad urbana y territorial diseñada y acordada tras un diálogo participativo	2. Contratación y estudios consultorias para la ampliación y perfeccionamiento de mecanismos de gestión de suelo e inversiones públicas. - Consultorías contratadas para el Programa de Regeneración de Condominios Sociales.	X	X	X	X	DDU MINVU	Consultoría a local	65.300	
	Número de propuestas que se incorporen a la Ley de Aportes de Espacio Público			3. Contratación de estudios consultorias que busquen ampliar y crear nuevos mecanismos económicos - Asesoría para Elaborar Propuestas de Modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que Reglamenten la Ley de Aportes al Espacio Público - Estudio de Rediseño de servicios relacionados con permisos de edificación y urbanización y modificaciones a la normativa asociada para la realización de trámites en línea								
	Número de instancias de participación para la definición de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial				X	X	X	X	DDU	Consultoría a local	160.000	

Producto 2 Propuesta de reformas para una nueva estructura de Institucionalidad Urbana definida y acordada.	Número de recomendaciones del diagnóstico que se tradujeron en propuestas normativas o reformas institucionales y/o se incorporan en la propuesta de nueva estructura	La institucionalidad pública a nivel municipal y regional no cuenta con facultades para una adecuada gestión de la política urbana.	Recomendaciones generadas para la Propuesta de nueva estructura de institucionalidad urbana.	4. Capacitaciones, talleres, instancias de debate de las propuestas y de participación ciudadana - Talleres de participación ciudadana en el marco de los estudios de la Política Nacional Ordenamiento Territorial	X	X	X	DDU	MINVU	Talleres y seminarios	110.000
SEGUIMIENTO				1. Consultorías y estudios para el perfeccionamiento y ampliación de potestades en los instrumentos de planificación urbanística. - Estudio IPT y requerimientos Evaluación ambiental y estratégica	X	X	X	Coordinación de proyecto	MINVU	Consultoría a local	123.650
SEGUIMIENTO					X	X	X	Coordinación de proyecto	MINVU		
Evaluación (si procede)	Evaluación	Patrimonio cultural deterioro progresivo para fomentar creación de identidad urbana.	Bases para el diseño de Documento de Propuesta de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural urbano.	1. Contratación de estudios y consultorías para la definición de un diagnóstico y elaboración de propuestas de medidas y reformas normativas e institucionales para la protección y gestión del patrimonio urbano y paisajísticos - Asesoría profesional en materias de desarrollo y patrimonio urbano para el Consejo Nacional Desarrollo Urbano	X	X	X	CNDU	MINVU	Consultoría a local	46.200

				<p>3. Establecer un mecanismo de medición y seguimiento del cumplimiento de la PNDU en general</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultoría en estándares urbanos. - Estudios Sistema de monitoreo de estándares 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>DDU</p> <p>Coordinación de proyecto</p>	<p>MINVU</p> <p>MINVU</p>	<p>Consultoría a</p>	<p>355.500</p>
<p>Producto 7</p> <p>Capacidades de la DDU, CEHU y COMICIVYT fortalecidas.</p>	<p>Número de recomendaciones de los estudios y consultorías realizados que se incorporan en el proceso regular de gestión técnica de la PNDU</p> <p>Número de funcionarios incorporados en las unidades responsables de implementar la Política Nacional de Desarrollo Urbano</p>	<p>Capacidades técnicas de las unidades especializadas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y de las instancias interministeriales insuficientes para asumir los nuevos desafíos institucionales que implica la PNDU</p>	<p>Capacidades técnicas de las unidades especializadas encargadas de la implementación y coordinación interministerial e intersectorial de la PNDU mejorada</p>	<p>1. Evaluación de las capacidades institucionales para la implementación de la política, definición de las brechas que deben ser reducidas y las herramientas que se utilizarán para ellos junto a los indicadores de evaluación de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio Apoyo al proceso de formulación de la Propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), su Evaluación Ambiental Estratégica, y metodología para elaboración de los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) 	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>COMICIVYT</p>	<p>MINVU</p>	<p>Consultoría a local</p>	<p>450.200</p>

			<p>2. Contratación de apoyo técnico en ámbitos que no se encuentran desarrollados en las unidades de gestión ministerial e interministerial responsables de la implementación de la Política.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consultorías en especialidad de ordenamiento territorial y evaluación ambiental y estratégica. 	X	X	X	X	COMICIVY T	MINVU	Consultoría a local	178.000
			<p>4. Talleres y seminarios y publicaciones que busquen la difusión e intercambio de experiencias exitosas a nivel nacional e internacional en el ámbito de la regulación y la gestión urbana.</p>	X	X	X	X	COMICIVY T	MINVU	Talleres y seminarios	15.500
				X	X	X	X	Coordinación de proyecto	MINVU		
<p>Producto 8 Estrategia país respecto de la situación actual, avances y desafíos futuros del desarrollo urbano en Chile para su presentación</p>	<p>Número de recomendaciones surgidas en los estudios y consultorías realizadas que se incorporan en la estrategia país.</p>	<p>No hay definiciones sobre la posición país ante instancias internacionales en materia de desarrollo urbano sustentable</p>	<p>Diagnósticos realizados para aportar información al Documento de posición país.</p>	<p>1. Contratación de estudios y consultorías para la realización del documento de análisis, diagnóstico y propuesta sobre avances y desafíos en desarrollo urbano sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio Encuesta de calidad de vida urbana 	X	X	X	DDU	MINVU	Consultoría a local	232.000

ante foros internacionales sobre la materia formulada.		2. Contratación de estudios y consultorías para la elaboración de una propuesta de estrategia país ante foros internacionales en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, que tome en cuenta el intercambio de experiencias sobre agendas futuras. - Implementación de estrategia país para cumplimiento ODS Habitat III		X	X	DDU	MINVU	Consultoría a local	
SEGUIMIENTO		3. Capacitaciones, talleres, instancias de debate de las propuestas y participación ciudadana, sobre estrategia país. - Foro Nueva Agenda Urbana: Desafíos y compromisos en Chile en Habitat III	X		DDU	MINVU	Talleres y seminarios	21.150	
Evaluación (si procede)	Evaluación			X	X	Coordinación de proyecto	MINVU		
TOTAL									USD \$ 1.923.600

ANEXO 1

CARTA DE ACUERDO

ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL GOBIERNO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno de *Chile* (en adelante, "el Gobierno") y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad del Asociado en la Implementación sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa. Los costos en que incurra la oficina del PNUD en el país en la prestación de dichos servicios de apoyo serán recuperados del presupuesto administrativo de la oficina.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 - b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
 - c) Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el Representante Residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes contenidas en las Disposiciones Complementarias (Anexo estándar: Disposiciones Complementarias al Documento de Proyecto. Contexto Legal) que forman parte del documento del proyecto, incluidas las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes definidas en dichas Disposiciones Complementarias.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.

8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios, según se requiera.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes contractuales.

10. Esta carta constituye el acuerdo entre el Asociado en la Implementación y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Apéndice

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO DE LA OFICINA DEL PNUD EN EL PAÍS

1. Se hace referencia a las consultas entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la institución designada por el Gobierno de *Chile*, y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país al proyecto gestionado a nivel nacional, n° 00090298, "Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano".

2. De acuerdo con las disposiciones de esta carta de acuerdo vinculada Plan de Gestión para la eliminación HCFC en Chile, la oficina del PNUD en el país prestará los servicios de apoyo al Proyecto que se describen a continuación.

3. Servicios de apoyo que se prestarán:

Servicios de apoyo (descripción)	Detalles	Calendario de la prestación de los servicios de apoyo	Monto y método de reembolso del PNUD (cuando proceda)
1. Transacciones financieras	Todos los procesos de pagos relacionados con las actividades del proyecto	Durante el período de vigencia del proyecto	Hasta 2% sobre el monto total de fondos ejecutados cada año
2. Adquisiciones	Licitación de servicios de consultoría, equipos y materiales Procesos de órdenes de compra Contratos con proveedores Transferencia de la propiedad de equipos Desaduanaje de bienes comprados en el extranjero	Durante el período de vigencia del proyecto	
3. Recursos Humanos	Procesos de selección para personal del proyecto Gestión de contratos y pagos	Durante el período de vigencia del proyecto	
4. Apoyo en la planificación, gestión, seguimiento y evaluación de proyectos	Diseño y planificación de proyectos Elaboración de TDR para la realización de estudios Procesos de seguimiento y evaluación	Durante el período de vigencia del proyecto	

4. Descripción de las funciones y responsabilidades de las Partes involucradas:

Asociado en la Implementación:

1. Solicitud de inicio de procesos
2. Envío de documentación de respaldo para el proceso de pagos
3. Aprobación de certificados de gastos

PNUD

1. Ejecución de procesos de pagos y de adquisiciones
2. Gestión del personal de apoyo a los proyectos
3. Apoyo en la planificación, gestión, seguimiento y evaluación del proyecto



MEMORANDO
Plan de Trabajo Anual 2017

FECHA: 20 de febrero de 2017

DE: Ma. Mónica Ruiz Herrera
Coordinadora Nacional Proyecto 90298
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

PARA: Silvia Rucks
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REFERENCIA: Plan de Trabajo Anual 2017

Estimado Sra.:

En el marco del proyecto N° 90298 "Implementación Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano", en mi carácter de coordinador de proyecto ingreso oficialmente Plan de Trabajo Anual 2017 (AWP).

Sin otro particular se despide atentamente,

Ma. Mónica Ruiz Herrera
Coordinadora Proyecto N° 90298 "Implementación PNDU"